

76001400302820210061100
J.A.A.R



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para que se sirva proveer. Cali, 10 de Febrero de 2023. La secretaria,

ANGELA MARIA LASSO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS.
RL: JHON ALEXANDER QUINTERO VICTORIA
COR: coopasofin@hotmail.com
DDO: SARA CASTILLO DE SANCHEZ
RAD: 76001400302820210061100

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto Sustanciación No. 104
Cali, Diez (10) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Revisadas las diligencias observa el despacho que se allegó la respuesta por parte de la entidad **COLPENSIONES** al oficio No. 2350 de 22 de noviembre de 2022 librado por este despacho, relacionado al requerimiento realizado mediante auto interlocutorio No. 1588 de 22 de noviembre de 2022. En consecuencia, se glosara la respuesta de la citada entidad al proceso digital y se pondrá en conocimiento de la parte actora. Por lo expuesto, el Juzgado

DISPONE:

1.- **GLOSAR Y PONER** en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por **COLPENSIONES** al auto que le requirió para aportar información de la demandada, comunicado mediante oficio No. 2350 del 22 de noviembre de 2022 librado por este despacho.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
La Juez,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL ORAL
SECRETARIA

En Estado No. **024** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **13 DE FEBRERO DE 2023**

J.A.A.R

1.
ANGELA MARIA LASSO
La Secretaria

AGS – Embargos actualización juzgados

Comunicaciones certificadas Colpensiones <comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co>

Vie 27/01/2023 2:20 PM

Para: Juzgado 28 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Comunicaciones certificadas Colpensiones**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Colpensiones para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por Comunicaciones certificadas Colpensiones](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Colpensiones.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Colpensiones

Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

AGS – Embargos actualización juzgados

Enviado por

Comunicaciones certificadas Colpensiones
comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co

Fecha de envío

2023-01-27 a las 14:07:24

Fecha actual

2023-02-01 a las 13:59:20

Respetado señor(a)

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Remitimos información para lo pertinente.

Colpensiones agradece su confianza, reiterando el interés por mejorar la prestación del servicio a los Ciudadanos y facilitar los canales de comunicación.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín: (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000410909. También, puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC).

Cordialmente

ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Documentos Adjuntos

 GEN-DOA-DA-2022_18668246-20.pdf  GEN-RES-CO-2022_18668246-20.pdf



Bogotá D.C., miércoles, 11 de enero de 2023

Señor (a)
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
J28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali, Valle del Cauca

Referencia: Radicado No 2022_18668246 del 20 de diciembre de 2022
Ciudadano: SARA CASTILLO DE SANCHEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 38945379
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En respuesta a su solicitud relacionada con: (...) informe a este despacho dirección de residencia, correo electrónico que repose en la base de datos, de la demandada (...). De acuerdo con su solicitud nos permitimos informarle lo siguiente:

Dando respuesta a su oficio 2350 de fecha 22 de noviembre de 2022, librado dentro del proceso ejecutivo 76001400302820210061100, una vez verificado el Sistema de Nómina de Pensionados, me permito informar que la señora SARA CASTILLO DE SANCHEZ identificada con C.C. 38945379, registra como datos de ubicación, los siguientes:

Dirección: KR 25 # 7 - 40 BR EL CEDRO (Cali – Valle del Cauca)
Celular: 3162987451
Correo electrónico: NERCY1012@GMAIL.COM

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000 41 0909. También puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención de Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza, recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora Nómina de Pensionados
Elaboró: Hermann de Jesus Rojas Bula – Profesional Senior 3 – Dirección Nómina de Pensionados

MARCADO	C	I	D

No. de Radicado: SEE2023-004101

Bogotá D.C., 26 de Enero de 2023

Señor (a)
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
J28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia : AGS – Embargos actualización juzgados
Ciudadano : SARA CASTILLO DE SANCHEZ
Identificación : CC 38945379
Tipo Trámite : Gestión de Nómina Pensionados - AGS – Embargos actualización juzgados

Respetado Sr (a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Anexos: GEN-DOA-DA-2022_18668246-20230119.pdf
Copias: 1 folio
Elaboró: hdrojasb
Revisó: mgarciav
Aprobó: mgarciav